

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Preios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Sis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 58, bajos

Viernes 21 de marzo de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs., uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea defunciones y aniversarios, 10 rs., uno.

Núm. 878.



DON SATURNINO TENA Y FORÉS

notario con residencia en esta capital

FALLECIÓ EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 1878.

Su viuda, hija, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir al aniversario que, en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa María de esta ciudad el día 22 de los corrientes á las nueve de la mañana, de lo que recibirán especial favor.

(No se reparten esquelas.)

ANUNCIO.

La recaudacion de impuestos municipales que estaba en la calle de Caldereros número 30, se ha trasladado á la calle de Gracia número 1. Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes. Castellon 20 de marzo de 1879.—El recaudador, Miguel Adell.

INTERESANTE.

CANA DE AZUCAR.

Los que deseen comprar caña de azúcar para plantacion, pueden dirigirse al encargado en esta ciudad, calle del Medio, número 144, siendo el precio á dos reales arroba valenciana los que entreguen en el acto su importe; y el de dos reales 25 céntimos los que paguen su valor á la corta de la caña del siguiente año 1880.

Reunion de los constitucionales.

Hé aquí como la refiere su órgano autorizado en la prensa, *Los Debates*:

«A las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, en el salon de presupuestos del congreso, reuniéronse los senadores y diputados que han representado en las últimas corts el partido constitucional, resultando presentes, á más del Sr. Sagasta, los Sres. Romero Ortiz, Camacho, Balaguer, Alonso Colmenares, general Ros, Angulo, Navarro y Rodrigo (D. Carlos), Montejo, Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, Valera, Cuesta, Vilches, Albareda, Linares Rivas, Maza, Nuñez de Arce, Moreno Benitez, Rascon, Polo, general Rey, Correa, Martinez (D. Cándido), Abascal, conde de la Alminia, Salamanca y Negrete, Merelles, Orseno, Hormida, Navarro y Rodrigo (C. Antonio), Parra, Arias (don Saveriano), Avila Ruano, Gambel, Malquer, Polo de Barnabé, Fernandez de la H. y Rey, y Ferreras.

Los Sres. Ulloa (D. Jacobo y don Augusto,) no han asistido á la reunion por su estado de salud; el Sr. Gonzalez Fiori,

por una desgracia de familia, y los señores general Lopez Dominguez, duque de Hornachuelas, Capdepon, Fabra (D. Camilo) Collazo, Rius y Taulet, Villarroya, Perez (D. Nicasio), Ruig y otros, por encontrarse ausentes; pero de todos tiene autorizacion el Sr. Sagasta para unir sus votos á la mayoria.

El Sr. Sagasta anunció en breves palabras el objeto de la reunion, encaminado á la conducta que deberá observar el partido en la cuestion electoral, y de paso, dió algunas esplicaciones sobre la conferencia que esta mañana habia celebrado con el Sr. Alonso Martinez.

Segun esas esplicaciones, los centralistas se consideran fusionados y unidos á los constitucionales, y solo han declinado concurrir á la reunion de nuestro partido, por ciertas razones que, segun el señor Alonso Martinez, en nada alterarán la armonia de estas dos ramas del partido liberal.

A propuesta del señor Nuñez de Arce, se acordó, en medio de un patriótico espíritu de concierto, la lucha electoral.

Plantada la cuestion de alianzas por el señor Nuñez de Arce, tomaron parte en ella los señores Leon y Castillo, Maza, Salamanca, Montejo, Navarro y Rodrigo (don Antonio), Angulo, Rodriguez Rey, Linares y Albareda; y á propuesta del señor Leon y Castillo, se acordó nombrar un directorio electoral facultado para formular las reclamaciones oportunas ante el gobierno, y determinar, segun los casos, las inteligencias que sean necesarias para el triunfo de los candidatos constitucionales.

Sobre el espíritu que debe informar la conducta del directorio y sobre la participacion que en esta comision ejecutiva pueden alcanzar los centralistas, se promovió un debate que ilustraron con sus luces y patriotismo los señores Leon y Castillo, Albareda, Navarro y Rodrigo (don Carlos), Maza, Correa, Rascon, Gonzalez (don Venancio) y Navarro y Rodrigo (don Antonio).

A propuesta del señor Balaguer, acordóse por unanimidad la solucion de la junta directiva, y en su lugar nombrar un directorio con facultades amplias para el asunto de las inteligencias electorales, y para deducir cerca del gobierno las reclamaciones que procedan, resultando designados los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.

La reunion se dió por terminada á las

cinco, en medio del más patriótico espíritu de unidad y de armonia.»

Merecen ser rectificadas algunas apreciaciones del colega, y no con nuestras propias noticias, ni tampoco con las que leemos en varios periódicos que son amigos de la situacion, sino con las del único diario centralista que se publica por la noche, *El Siglo*.

Los Debates cuenta que el señor Sagasta dió esplicaciones de que los centralistas se consideran fusionados y unidos á los constitucionales, y solo habian declinado concurrir á la reunion por ciertas razones que, segun el señor Alonso Martinez, en nada alterarán la armonia de estas dos ramas del partido liberal.

Oigamos ahora á *El Siglo*, que dá cuenta de la entrevista que celebraron los señores Sagasta y Alonso Martinez y cuyos resultados ha sabido de un modo autorizado.

Los centralistas no concurren á la reunion de los constitucionales, lo cual, á juicio de algunos, indica que no ha llegado la hora de que pierdan la significacion que como grupo tienen en la politica militante, si bien manteniendo la inteligencia que existe entre ambos elementos dinásticos para la cuestion electoral, se prestarán mútuo apoyo, segun despues en la reunion ha manifestado el señor Sagasta de un modo autorizado.»

En buenas palabras, esto quiere decir que los centralistas siguen siendo centralistas, no constitucionales, lo cual es muy distinto de lo que explicó el señor Sagasta, segun la relacion de *Los Debates*. Por si aun no bastasen tales declaraciones, *El Siglo*, publica ayer un artículo de fondo, en el cual, á vuelta de juzgar la situacion presente de muy distinto modo que la prensa constitucional, dice que los centralistas perseveran en la actitud expectante é independiente en que están colocados desde el advenimiento al poder del Gabinete presidido por el general Martinez Campos. Suponemos que nuestro apreciable colega *Los Debates* habrá leído ya con detencion el citado artículo y se habrá extrañado de las deducciones que al final de él se desprenden.

Y suponemos todavía más, y es que *Los Debates* no dejará sin respuesta conveniente á *El Siglo*; porque despues de acordar los constitucionales, «en medio de un patriótico espíritu de concierto» la lucha electoral, acto que aplaudimos, despues de facultar ampliamente al directorio para todos los asuntos referentes á las alianzas electorales, acuerdo que estimamos oportunísimo, conviene conocer á las demás oposiciones que van tambien á los comicios, si los centralistas están realmente fusionados con los constitucionales, como declaró el señor Sagasta y dice *Los Debates*, ó si constituyen un grupo político en actitud expectante é independiente, segun se espresa *El Siglo* ó sea el señor Alonso Martinez.

Y urge saber eso; porque es necesario no mistificar la lucha en los comicios apoyando unos electores de oposicion á ciertos candidatos cuyos órganos en la prensa declaran en este momento su ministerialismo relativo. Los que en tal situacion se en-

cuentan hoy, que se amparen francamente del gobierno, de los elementos y los agentes oficiales. Nosotros los democratas, y con nosotros los partidos de politica opuesta á esta situacion, que repite á todas horas y en todos tonos que es continuacion de la anterior, su igual ó semejante, no queremos de ningun modo que á la contienda electoral acudan demandando votos á las oposiciones quienes á la vez confian en la influencia moral ó material de la situacion presente.—(*Globo*).

Variedades.

LA MALIBRAN.

Hé aquí un nombre que tiene el raro privilegio de hacer estremecer de entusiasmo no á los dilettanti, pero no á los dilettanti modernos, que no hemos tenido lá dicha de oírle, sino á aquellos cuya frente está coronada de nieve y surcada ya por profundas arrugas. Para ellos, la Patti, la Nilson, la Donadio, la Hildebrand, todas las notabilidades contemporáneas son muy dignas de aplauso y las escuchan con gusto, pero sin que les causen el entusiasmo que la Malibrán. ¿En qué consiste esto? ¿Era aquella célebre cantante mejor que todas las actuales, ó es tal vez que las fibras del sentimiento vibran con más fuerza á los veinte años que á los setenta, que es la edad que próximamente han de tener, por término medio, los que conocieron á aquella celebridad europea? Nos inclinamos á lo segundo, y pensamos que cuando llegemos á esa edad celebraremos con entusiasmo á la Patti, la Nilson y la Donadio, y en cambio nos entusiasmaremos menos con las celebridades que brillan entónces en el mundo musical.

La Malibrán, hija de un español, de Manuel Garcia, compositor y cantante, nació en París en el año de 1808. Los principios de esta célebre cantante fueron tristes y penosos, tanto porque no tenia aficion á la música, como por su carácter, un tanto indómito y violento. Su padre, de carácter fuerte tambien, le enseñó los primeros rudimentos de la música y los primeros principios de la obediencia, no sin gran trabajo y sin imponerle severas correcciones. La voz de la Malibrán era dura y parda en un principio, pero su padre adivinaba, por decirlo así, que aquella voz habia de educarse, que debía salir, y en efecto, salió tan fresca, tan pura, tan sonora, que llegó á ser la maravilla de su tiempo.

Su padre, Manuel Garcia, llevó una vida muy azarosa, que necesariamente hubo de compartir con su hija, pobre niña que á la edad de cinco años fué obligada á cantar ya en público en un concierto, en el cual fué aplaudida. ¿Cómo no habia de serlo á tan tierna edad? ¿Cómo no habia de inspirar simpatia y compasion?

A los siete años tuvo profesores que trataron con ternura y cariño á aquella pobre mártir de la música; Panseron la enseñó el solfeo, y Herold el piano. A la edad de nueve años fué con su padre á Londres, y allí aprendió el español, el alemán y el italiano, sin que por este descuidara el estudio de la música.

En 1824, cuando apenas contaba diez y seis años, cantó en Londres, con éxito

en un círculo musical fundado por su padre, y al siguiente año, á consecuencia de una indisposición de la Pasta, deputó en el teatro del Rey, con el papel de Rosina en *El Barbero de Sevilla*, que aprendió en dos días; tan brillante fué el éxito que alcanzó, que inmediatamente fué contratada por 500 libras esterlinas para cantar el resto de la temporada.

Aquella «voz del corazón, que solo al corazón llegaba», fué desde entonces sin cesar aplaudida en cuantos partes se hizo oír, en Manchester, en York, en Liverpool.

Su padre, que no podía permanecer mucho tiempo en un mismo sitio, la llevó á América y fundó un teatro en Nueva-York. María cantó en él y escribió un entusiasmo indescribible, sobre todo en *Otello* y en *Tancredo*.

En Nueva-York, María García encontró en su camino un banquero francés, monsieur Malibran, que pasaba por inmensamente rico, y que estaba relacionado con la mejor sociedad. Enamoróse del talento y de los encantos de la gran artista, ofreciéndola su fortuna y su nombre. Aunque relativamente viudo para la joven cantante, aceptó la mano de esposo que la ofrecía y se casaron; poco tiempo después el pretendido opulento banquero se presentó en quiebra. No contando con la posición que María había soñado, careciendo de las dulzuras de la vida íntima y obligada á buscar los medios de atender á su subsistencia, se separó de su esposo y volvió á Francia, donde fué inmediatamente contratada. Su vida fué desde entonces un triunfo perpetuo. ¿Ómo no había de serlo? Su voz, según los críticos de aquel tiempo, tenía los tres diapasones. Era tan graciosa y picante en el género cómico, como severa y aterradora en el trágico; además era extraordinariamente hermosa. No era un talento, era un genio. Exaltábase su imaginación en la escena, y durante algunas horas se identificaba completamente con el personaje que representaba.

Cantó *Semirámis* y *Aracido*, *Zerlina* y *doña Ana* en *Don Juan*; fué una viva y traviesa *Rosina* en *El Barbero*; una *Cenerentola* cándida y encantadora. Noble y altanera en *Tancredo*, era sublime en *Desdémona*. En una palabra, dominaba todas las dificultades.

En Italia creó *Norma* y la *Sondambula*, que habían sido escritas para la Pasta, su rival, sobre la que siempre descoltaba.

Personas de tan alto genio viven poco. El 30 de marzo de 1836, después de divorciarse de su primer marido, se casó con Barrot, su compañero de éxitos; pero poco tiempo después dió en Manchester una caída de un caballo que la produjo una profunda conmoción interior. La Malibran no se deluvo por esto; continuó cantando; pero una noche pidió el público que repitiera un duo que acababa de cantar. «Si le vuelvo á cantar, dijo, moriré.» Pero tanto insistieron que accedió á ello, y á las primeras notas cayó al suelo desmayada. Algunos días después murió la célebre artista, gloria de su tiempo y que recuerdan con entusiasmo cuantos la conocieron.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del miércoles, contiene las siguientes disposiciones:

Circular sobre elecciones de diputados á Cortes.

Quintas.—Resumen de las disposiciones vigentes sobre el ingreso y tramitación de las redenciones.

Sección de Fomento.—Minas.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la comisión provincial el día 22 de enero último.

Dirección general de infantería.—Circular.

Programa de las asignaturas que se

exigen para ingresar en la academia de alumnos del arma de infantería.

Anuncios oficiales.

Nuestro apreciable colega el «Diario de Valencia», órgano del partido constitucional dice en su número de ayer que este irá resueltamente á la lucha electoral.

Anteayer llegó á Valencia el diputado que ha sido por el distrito de Liria, señor Villarroya, que vá á sostener su candidatura en las elecciones próximas.

Se detuvo en Fuente la Higuera, donde sus amigos le obsequiaron con un campastro banquete.

Don Pascual Font y Segarra, vecino de Alfondeguilla, y residente en la misma, ha registrado una mina de cobalto con el nombre de *Robinson*, sita en la partida de la Horteta, término y distrito municipal de Alfondeguilla.

Dice «El Mercantil»:

«Escriben de la vecina ciudad de Castellon que el primer día de la feria y cuando en las cercanías del ermitorio conocido por la Magdalena; era mayor la concurrencia, cayó un fuerte chaparrón que obligó á los romeros á trasladarse precipitadamente á la población.»

Este fuerte chaparrón se redujo á unas cuantas gotas que ni siquiera impidieron se celebrara con toda solemnidad la procesion de costumbre.

La secretaria del ayuntamiento de Herbés dotada en 625 pesetas anuales, cobradas por trime tres vencidos, se halla vacante por dimision del que la desempeñaba; los que reúnan las circunstancias prevenidas por la ley municipal vigente y quieran solicitarla, presentarán sus solicitudes en dicha alcaldía en término de quince días, á contar desde la fecha del presente anuncio.

Segun la real orden de 7 de junio de 1850, deben celebrarse oposiciones en el mes de abril próximo en la provincia de Albufera, para proveer las escuelas que puedan resultar vacantes legalmente durante el término de la convocatoria, teniendo presente lo dispuesto en la de 4 de mayo de 1875.

Los trasnocheros tuvieron la vispera de San José pretexto para entretenerse, puesto que fueron muchas las serenatas que se dieron en honor de los Pepes y Pepas hasta las primeras horas de la madrugada.

Ha llegado á Madrid, hospedándose en el Grand hotel de la Paix, el señor duque de Decazes, exministro de Negocios extranjeros en Francia.

En breve se verificará, según nuestras noticias, una reunión de los hombres más conocidos en los elementos democráticos más avanzados, para acordar en definitiva si acudirán ó no á la lucha electoral.

Segun el «Diario español», el consejo de guerra ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida al brigadier señor Mariné.

El mismo consejo ha condenado á diferentes penas á otros procesados en la misma causa.

Después de los brillantes ejercicios hechos en las oposiciones para su provision, entre otras, de la notaría de Castellon, esperamos conocer la calificación del tribunal á fin de dar á nuestros lectores detalladas noticias de tan importantes actos.

Desde luego podemos anticipar que dieron pruebas de profundos conocimientos en el derecho varios de los opositores y muy especialmente don Francisco Torrejon notario de Sagunto, y don José Calvo que lo es de Catarroja, inclinándose la opinion pública en favor del primero por-

que espuso indudablemente más doctrina, hizo no pocas citas legales, y de jurisprudencia, y estuvo sumamente feliz, particularmente al tratar de la idea de la posesion, cuyo tema desarrolló con muchísima lucidez; y de la mayor edad, en la que do erminó uno á una la fjada en cada nacion y canton de Europa; pudiendo decir poco ménos de don José Calvo que desarrolló tambien con acierto los puntos que le deparó la suerte, aunque ménos afilunado que su contrincante al explicar las tarifas del impuesto de herencias y legados, lo cual ciertamente no le hace desmerecer.

El colegio de notarios puede estar orgulloso de contar en su seno jóvenes tan distinguidos, y es de esperar de la rectitud del tribunal la honrosa calificación que se merecen.

Después de escritas las anteriores líneas los periódicos de Valencia nos anuncian el resultado de dichos ejercicios en la siguiente forma:

«De los 25 opositores que se presentaron á las notarias de Castellon de la Plana, Chulilla y Montan, practicaron ejercicios 18 y fueron calificados en el siguiente orden:

D. José Calvo y Dasi, sobresaliente.—D. Francisco Torrejon y Lorente, sobresaliente.—D. Antonio Barrachina y Pastor, notable.—D. Juan Antonio Juan y Rivas, notable.—D. Luis Ten y Barrera, notable.—D. Vicente Castañer y Fortea, notable.—D. Juan Bautista Ronda y Benimeli, bueno.—D. Emilio Campos y Rios, bueno.—D. Salvador Barberá y Perez, bueno.—D. Ramon Requeni y Parreño, aprobado.—D. Julio Ruiz y Rico, aprobado.—D. Bruno Marin y Galez, aprobado.—D. Miguel Fuster y Orts, aprobado.—D. Juan Ródenos y Martinez, aprobado.—D. Vicente Campos y Campos, aprobado.—D. José Lloret y Cardona, aprobado.—D. Manuel Muedra y Fabuel, aprobado.—D. Juan Vizcarro y Jordan, aprobado.

Terminados los ejercicios el día 15 del actual á las notarias de Castellon, Chulilla y Montan, vacantes en el distrito de esta audiencia, el tribunal de censura ha calificado á los opositores y formado las listas en el siguiente orden:

Ternas.—Castellon de la Plana.—D. José Calvo y Dasi.—D. Francisco Torrejon y Lorente.—D. Antonio Barrachina y Pastor.

Chulilla.—D. Juan Antonio Juan y Rivas.—D. Luis Ten y Barrera.—D. Vicente Castañer y Fortea.

Montan.—D. Luis Ten y Barrera.—Don Juan Antonio Juan y Rivas.—D. Juan Bautista Ronda y Benimeli.»

El manifiesto electoral de los constitucionales no llevará más firmas que las de los individuos del directorio.

Ya se han comunicado los acuerdos al duque de la Torre.

Segun la nueva ley de caza, los cazadores de este pais no podrán dedicarse á la persecucion de las codornices en abril, como venian verificándolo los años anteriores, ya que la veda es completa durante esta época y no termina hasta el 15 de agosto, si mal no recordamos.

Procedente del pallebot «Micaela» se sacan á pública subasta seis bombones que contienen doscientos ochenta y ocho kilogramos de ácido nítrico, justipreciados á razon de setenta y cinco céntimos de peseta el kilogramo; que importa un total de doscientos diez y seis pesetas.

Y otros seis bombones que contienen doscientos ochenta y ocho kilogramos de ácido sulfúrico, justipreciados á razon de veinticuatro céntimos de peseta el kilogramo, que arroja un total de setenta pesetas cincuenta y seis céntimos.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte y seis de los corrientes y diez horas

de su mañana en la planta baja de la casa del Sr. Asesor D. Bernardino de Irulegui, calle Mayor, número 117.

A bordo del vapor «Laffite» que procedente de Sevilla llegó á Valencia el miércoles, se suicidó un caballero, capitán de una fragata norteamericana que se halla en Ibiza. Había tomado pasaje en Alicante con su señora y dos criados para dirigirse desde Valencia á Boston, y en la travesía se arrojó al agua, dejando parte de la ropa en manos de los criados que intentaron sujetarlo.

La dirección general de Infantería ha abierto un concurso para el ingreso de 80 alumnos en la academia del arma de su cargo. Los que desean ingresar en dicha academia deben sufrir un exámen con arreglo al programa que publica el Boletín oficial del miércoles último.

Segun noticias que recibimos de San Mateo y pueblos vecinos, los últimas lluvias han sido abundantísimas, y los campos presentan un aspecto tan lisonjero que pocos años se han visto perspectivas de mejores cosechas. De Cuevas, Albufera, Salsadella y otras poblaciones se nos participa que tambien las lluvias han favorecido sus campos.

Del inmediato pueblo de Borriol cuya espantosa sequía tanto le abrumó en el año anterior, nos escriben diciendo que los campos presentan inmejorable aspecto y los caños de las fuentes públicas corren como en tiempos de la mayor abundancia de aguas.

Los quintos que procedentes de Lucena debieron llegar ayer por la mañana á esta ciudad, sufrieron según se nos asegura un retraso de gran consideracion por serles muy difícil abordar el cauce de la Rambla de la Viuda.

La fusion del «Pueblo» con el periódico la Union ha perdido, según parece, toda probabilidad de llevarse á efecto.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía de la universidad de Barcelona, don Mariano Batllés y Bertran de Lis, que lo era de Granada.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido amigo el Sr. Batllés.

Nuestro distinguido amigo D. Canon del Alisal jefe de intervencion de esta administracion económica, ha sido nombrado jefe económico de Zamora.

Damos nuestra cordial enhorabuena al señor Alisal, aunque sentimos que se separe de Castellon donde dicho señor contaba justificadas simpatías.

En aguas de Benicarló, la goleta holandesa Antilope ha naufragado á consecuencia del terrible viento que se ha dejado sentir en esta costa, habiéndose salvado la tripulacion y parte del cargamento.

Los catedráticos de nuestro instituto provincial han empezado á usar la toga durante las horas de clase según disposicion del gobierno.

¿Es cierto que en Gobernacion está elaborada ó elaborándose la lista de candidatos ministeriales para la provincia de Castellon, figurando en ella, en su casi totalidad, personas estrañas á la misma, hasta el punto de nunca haberla visitado?

—No es cierto.

¿Es cierto que alguna de estas personas han sido recomendadas por el señor presidente del Consejo al señor ministro de la Gobernacion?

—No es cierto.

Las preguntas son de los Debates, y las contestaciones de La Correspondencia.

El «Globo» publica hoy un extenso artículo del Sr. Castelar examinando el libro publicado en Paris por Julio Simon, titulado Gobierno del Sr. Thiers.

Se ha dispuesto de reserva los segundos llamam

Noticias de que el departame sentado en el negro ó un mula

Se anuncia u nizacion actual c

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.

Observaciones del día 20 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° cent.	757.0
Termómetro cent.	10.0
Humedad	75.0
Dirección del viento	Variable
Fuerza del viento	Variable
Estado del cielo	Variable

Aviso

Orden de la plaza Seren

Parada y primer Gefe de día, el del regimiento de saret y Valés.

Visita de hospital capitan de Antilla Sargento de vi fermos, Antilla.

Comunicada: el B. Millan.

Avisos de

Don Pebro Almagro niente de Alcalde cargado de la judad del Sr. Alca y Rensu.

Hago saber: Q del actual, ha de en Caja de los mo respondientes al

SECCION

UNA ES

Tierno lirio mor al rayo abrasador sobre la verde yer su tallo vá dobland

Del brillante car que su corola bella tan solo quedan ya cuyo mustio color

Mus luego, cuan con sus astros los c bnja el rocío á refr y otra vez con tern

La existencia qu muger infiel, á tus tu ingratitude cruel un rayo de sol es q

Pendiente mi ven y arrebatado á tu d cual lirio que marel triste de mi existenc

Se ha dispuesto pasen á situacion de reserva los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1875.

Noticias de la Habana aseguran que el departamento Oriental estara representado en el proximo congreso por un negro ó un mulato.

Se anuncia una reforma en la organizacion actual del Consejo de Estado.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.

Observaciones del día 20 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° cent. en milímetros.	Temperatura del aire á 0° cent. grado.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Nubes.
751.0	12.4	60	SO.			

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol.	22.0
Temperatura máxima a la sombra.	15.8
Temperatura mínima a la sombra.	7.8
Evaporacion en milímetros.	3.0
Lluvia en milímetros.	17.0

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 20 de marzo 1879.

Servicio para el 21.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el coronel teniente coronel del regimiento de Málaga, D. Pelayo Fonsarel y Valés.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Avisos de Corporaciones.

Don Pedro Aliaga y Millan, primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad, encargado de la jurisdiccion por enfermedad del Sr. Alcalde D. Catalino Alegre y Renau.

Hago saber: Que en los dias 29 y 31 del actual, ha de tener lugar la entrega en Caja de los mozos de esta Capital correspondientes al reclutamiento de este

SECCION RECREATIVA.

¡UNA ESPERANZA!...

A.....

Tierno lirio marchito en la pradera al rayo abrasador del sol ardiente, sobre la verde yerba que le espera su tallo vá doblando tristemente.

Del brillante carmin de tintas rojas que su corola bella engalanaba tan solo quedan ya pálidas hojas cuyo mustio color un rayo acaba.

Mas luego, cuando el manto de la noche con sus astros los cielos abrillanta baja el rocío á refrescar su broche y otra vez con ternura se levanta.

La existencia que arrastro dolorida, muger infiel, á tus desdenes muere, tu ingratitud cruel y endurecida un rayo de sol es que al alma hiero.

Pendiente mi ventura de tu fallo, y arrebatado á tu desden severo, cual lirio que marchito inclina el tallo, triste de mi existencia el fin espero.

año, así como de los que fueron, excluidos temporalmente procedentes de los dos últimos reemplazos. En su consecuencia, se les cita por medio de este edicto, sin perjuicio de serlo tambien por papeleta personal, para que á las siete horas del primero de dichos, se presenten en la Sala Capitular en donde les esperará el Comisionado nombrado al efecto para su conduccion ante la Comision permanente de la excelentísima Diputacion provincial.

Lo que, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 125 de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército de 28 de Agosto último, se hace notorio para conocimiento de los interesados; á los que se apercibe desde ahora que de no comparecer en el día y hora señalados, serán declarados prófugos y sujetos á sufrir las responsabilidades que marca el artículo 144 de la expresada ley.

Castellon á 19 da Marzo de 1879 — Pedro Aliaga.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Benito.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Catalino.

CORREO DE MADRID.

10 marzo.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general:

—Se aseguraba anoche que en el Consejo de ministros presidido por el general Martinez Campos, se habia dado cuenta de noticias recibidas de Cuba en el último correo referentes á las elecciones que se verificarán el mes próximo. Según aquellas se confirma que triunfarán en la Habana los candidatos adictos.

—El gobernador civil de Guadalupe está haciendo algunos preparativos para recibir dignamente á S. M. en su viaje que emprenderá el domingo próximo. S. M. se hospedará en el edificio de la academia de ingenieros.

—El Sr. Sagasta ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Romero Ortiz, y mañana, á los dos, se reunirá el directorio en casa del Sr. Ulloa para discutir y aprobar el manifiesto electoral, de cuya redaccion está encargado el señor Nuñez de Arce.

—Mañana probablemente se reunirán los amigos del Sr. Castelar. Parece que están dispuestos los candidatos á no aceptar en las elecciones próxi-

mas alianzas ni inteligencias que no sean con partidos liberales.

—Hoy probablemente llevará el presidente del Consejo á la firma de S. M. el decreto levantando el estado de sitio de las provincias Vascongadas, y mañana lo publicará la Gaceta.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 19 de marzo 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Ayer acordó el Consejo de ministros levantar el estado de sitio en las provincias Vascongadas durante el período electoral y el decreto en que así se determina, lo publicará la Gaceta mañana ó pasado mañana.

Creo atendidas las aficiones del general Martinez Campos á una política de tolerancia con los vencidos que el estado de sitio no se restablecerá si no hay motivos especiales para ello.

Todas las gestiones practicadas en los últimos dias para que llegue á ser un hecho la fusion de centralistas y constitucionales han fracasado por completo á pesar de las declaraciones hechas por don Venancio Gonzalez en el congreso, la fusion no ha pasado aun de una inteligencia para el caso de que los centralistas ó los constitucionales fuesen llamados al poder. No sucediendo esto todo el mundo preveia que constitucionales y centralistas quedarían en sus respectivos campos.

La fusion hoy á ninguno de ellos apovechaba. A los constitucionales no les daba más fuerza el contar con treinta ó cuarenta hombres políticos más en su partido y estos nada iban ganando en la lucha electoral con estar unidos á los constitucionales, porque sin necesidad de dicha union los que tienen fuerza propia para triunfar en los distritos, triunfarán sin duda alguna y los que debieron su eleccion á influencias oficiales, no resultarían ahora elegidos aun con el auxilio de los constitucionales.

A este motivo atribuyó que los centralistas forman comité especial y pretendan luchar como partido aunque realmente no lo sea. Calculo en diez ó doce los que vendrán á las futuras córtes y para ello será preciso que con la mitad de este número al menos tengan bastante tolerancia los amigos del gobierno, es decir que no haya propósito de proteger á candidato ministerial alguno al frente de ellos.

Los constitucionales aprobarán hoy y

publicarán probablemente mañana, su manifiesto electoral redactado por el Sr. Nuñez de Arce, autor del que publicaron tambien cuando las pasadas elecciones y cuyo mérito no impedia que combatieran su candidatura muchos constitucionales del distrito por donde resultó elegido.

Los demócratas reformistas apelan al retraimiento y en este sentido publicarán tambien un manifiesto que se dice ha redactado el Sr. Pi y Margall, y en el que no faltarán alusiones al Sr. Castelar y á sus amigos políticos.

En algunos círculos se estraña que varios diplomáticos extranjeros acreditados en esta córtes, hayan consedido no conforme á etiqueta el visitar con uniforme al presidente del Consejo, cuando la iniciativa para esta recepcion partió de algunos de ellos, y no hace mucho tiempo que fueron de uniforme á visitar al embajador francés Sr. Jaures.

ULTIMA HORA.

Tirnova 19.

La Cámara búlgara ha aprobado por unanimidad un mensaje dirigido al czar de Rusia.

En él se le dan las gracias por cuanto ha hecho en favor del país.

Se le espone la necesidad de completar la obra comenzada hasta conseguir la reorganizacion del Estado.

Y se le esplica que tenga en cuenta la situacion precaria del país, esperando que contribuirá á remediarla.

Constantinopla 19.

Se ha aplazado la crisis ministerial.

El sultan ha dado nuevas pruebas de confianza á Kheredine-baja.

Paris 19.

En la cámara de diputados será impugnado el dictamen aprobando el acta de la eleccion del diputado señor Paul de Cassagnac.

Paris 19.

La comision de aranceles continúa ocupándose de los tratados de comercio.

Varios diputados piden que se conceda á la industria francesa verdadera proteccion en vista de la crisis por que está pasando.

Petra y Blas riñendo están, y Juan, niño inteligente, dice observador: Mamá, ¿por qué al reñir con papá le miras siempre á la frente?

LL.

PEPEY.

Suelta la cabellera te vi una tarde, y mi pecho oprimido temió cobarda, que entre sus rizos, prisionero quedéme de tus he hizo.

Airosa con tu saya de mil colores, cuyos pliegos graciosos brindan amores, correte ufana, meciéndote risueña, bella y galana.

Dame tu amor, dalaga, que soy muy niño y mi pecho suspira por tu cariño.

Verás que union hace una tagadita y un tagaron.

Vente con migo, hermosa, y en la Laguna, miraremos juntitos riolar la luna; y su reflejo, al brillar en tus ojos, será mi espejo.

W.

Solucion á la charada: MON-TO-RO.

CHARADA.

¡Qué prima dos prima dos se armó en casa de mi suegra porque no tercera prima á su sobrina Enriqueta, que es su prima tres, y en toda reside, ciudad egregia!...

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 58, bajos.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casos particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construcción de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundición de hierro.

GUILLELMO MALABOUCHE,
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

AL BELLO SEXO DE CASTELLÓN.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta emplearse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellón, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE

J. MEIFREN,

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica* del 1.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito Central, en casa del inventor, calle Fernando VII, 16, Barcelona.—En Castellón, D. Pascual Sales, calle Zapateros, quincallería.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellón, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce. Útilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifón grande. 0,35 peseta.

En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.

Devolviendo el casco. 2,25 »

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,

CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLÓN.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM MAXIMUM	
	Pesetas.	Pesetas.
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás » » cada una.	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. al oftalmoscopio.	10	40

Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.

Consulta pública, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se le confirió la

MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debiera atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevención de los efectos nocivos de los citados licores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se le confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distinción conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLERICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas trópicas que entran en la composición del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó jicaras espirituosas ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el rebato de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el *Times* contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

«Señor redactor del *Times*.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del *Lancet* designando las bebidas convenientes en época de euforía, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyos virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado extensamente para los trabajadores en «Miltwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azulado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.»

«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones histéricas é hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe:

«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

AÑO IV

INTE

CANA

Los que de azúcar pa dirigirse al e dad, calle de siendo el pre ba valencian en el acto su reales 25 cé su valor á la siguiente an

NEGOCIA

Parece próxi cion de bonos p de pesetas para gobierno.

La Epoca ded to, y en verdad trata de una sum y por consiguien tienda al bien de contribuyendo to

Segun el citad deb- estar enter los bonos, dice q distribuir en la de España 600 m Urquijo, en rep capitalistas, 200 200 millones.

Dicha negocia zos sin comision cuento al 6 por 1

Tambien se ha España se queda negociacion; y si resolverá en de niente esponer a

Como el interés escede del 6 por negociacion se ve que se consigne 100, siempre rest tenoro, y por lo ta se acceda á el o, cuenta el cupon ó hacer efectivos lo

No creemos lo se en firme con la parte de ellos, pu autorizan á tener y si lo que se trat tice la suscricion innecesario, por e del citado establec go de los intereses cual dá una sólida espreñados valores

Si se acepta en obligaciones veni sea general esta c se admitan toda c ceptones ni privile justas quejas y á e trance evitarse en administración.

Justo es que se cion á los pequeñ la referida negocia análogas, que no como metálico det res que pudieran c de los que se intar